

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 13
10 de Abril de 2017

En La Higuera, siendo las 10:49 del día Lunes 10 de Abril, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, asume la presidencia don Efraín Alegría Barraza, quien da comienzo a la sesión ordinaria N° 13, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas, ausente concejal Marcelo Godoy Roco
Presentes en sesión don Mario Pizarro Bruzonne en su calidad de Alcalde (S)
Actúa como Secretario (S) Nohemy Uribe

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión extraordinaria N° 4 del 03 de Marzo de 2017
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos :
 - 3.1 Aplicación artículo 65°, letra "f", Ley N° 18695 Organiza Constitucional de Municipalidades (donación bienes dados de baja)
 - 3.2 Asignación de funciones Director de Control Interno
- 4.- Entrega informaciones Alcalde
- 5.- Varios

Mario Pizarro dice a petición de don Carlos Flores Director de Control Interno, quien solicita poder ingresar un punto 6 Entrega de informe de gestión de la Dirección de Control del Trimestre Enero-Marzo, que no se consideró en la citación previa

Concejala Carmona dice pero que no sea solo entrega, debiera también haber presentación

Concejala Guzmán dice se había quedado de acuerdo en sesiones anteriores, que no solo sea entrega sino también una presentación para tener más claridad, porque las comisiones a veces se extiende mucho el tema, concuerdo que sea una presentación, también solicité tener

nuevamente el televisor para poder tener las presentaciones, cortita a lo mejor pero que nos quede más clara la información, dejo esa inquietud
Concejala González dice la idea es irse con claridad

Concejala Hernández dice la idea es irse con claridad, resolver las dudas acá

Presidente Alegría dice insertamos el punto con exposición por parte del director de control, recibimos ahora y dejamos la exposición para el próximo lunes

Concejala Carmona dice nos da tiempo para poder revisarlo, que quede en acta que hoy va a ser la entrega y en la próxima sesión será analizado

Presidente Alegría dice entonces se inserta punto 6 a la tabla como entrega de informe de gestión y en la próxima sesión vendría la presentación y análisis del informe

Concejala González dice no veo en tabla la solicitud de subvención del Baile Chino María del Rosario

Mario Pizarro dice ningún Fondevé todavía, todos en espera del mejor momento económico

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones de acta de sesión extraordinaria N° 4 del 03 de Marzo de 2017

En observación:

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejala González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Alegría dice tengo una observación de la página 7 en adelante, esta acta dice relación con presentación acuerdo marco de Dominga, hay una situación que me dejó preocupado, pero es un detalle, esta afecto el profesor de los Choros don Pedro López, en un planteamiento que hizo don Jorge Mondaca donde habla de borrador y en su oportunidad lo corregí le dije que es un resumen, después también don Pedro recalca que eso es un resumen y no un borrador, pero esa aclaración no aparece y aparece don Jorge Mondaca diciendo que es un borrador y al final de su planteamiento habla de resumen, eso es lo que se le corrigió, dice que esto es un resumen, al mismo tiempo habla de resumen, mi observación es que no está la palabra resumen, no estoy seguro que hablara de resumen, no tengo más observaciones

Se da por aprobada acta de sesión extraordinaria N° 4 del 03 de Marzo de 2017, con las observaciones hechas

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Nohemy Uribe da lectura:

- Carta de Señora María Rivera Fredes presidenta junta de adelanto de Los Choros, en donde solicitan se le pueda donar mobiliario dado de baja: 20 pupitres y 20 sillas, se adjunta certificado de Secretario Municipal
- Carta de concejal Efraín Alegría en donde solicita: audio grabación sesión ordinaria N° 10.
- Carta de concejala Carmona en donde solicita copia de planilla de viáticos pagada en el mes de Marzo de área municipal y respuesta sobre pago de artículo 45° a paramédico don Cristian Ramos

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 Acuerdos

Presidente Alegría pide acuerdo para punto 3.1 Aplicación artículo 65°, letra "f", Ley N° 18695 Organiza Constitucional de Municipalidades (donación bienes dados de baja)

Presidente Alegría dice la finalidad de estos bienes es para que los alumnos tengan lugar apartado para estudiar en su hogar, entiendo que esto lo solicitan para ser distribuidos en las casas de los alumnos de esa localidad, son bienes que están dados de bajas

Concejala Guzmán dice por la lectura de la carta, para mí queda mi preocupación al entregárselo a la junta de adelanto sea directamente al

alumno, dice estudiar en sus casas, no desmerecer la necesidad que puedan tener, creo que se va a mal interpretar por los vecinos, siempre hemos pedido que se entreguen a alguna organización, junta de vecinos, centro de madres, agrupación para que tengan la misma finalidad, porque si los entregamos individualmente, me queda el cuestionamiento ¿Cómo se puede entregar?, porque si son bienes dado de baja, la idea es que sean utilizados, me queda la preocupación

Mario Pizarro dice conversé con la señora María, le preocupaba porque no se había resuelto este tema, le manifesté que estábamos viendo si procedía técnica y legalmente si procedía o no, el articulado que se invoca de la Ley 18.695 habla de la donación de los bienes, en este caso es un bien dado de baja, el que se dona a la Junta de Adelanto y ellos a su vez hacen esta destinación a cada uno de los alumnos, en este momento son 20 alumnos en la escuela de Los Choros, es un número importante, mi impresión es que eso no está reñido con nada, se orienta a junta de adelanto y ellos lo distribuyen, se destinaran a cada alumno, tiene que ver con que es el material adecuado, en sentido del porte, en el fondo es para que tengan su estación de estudio, no estaría reñido con nada, ellos como junta reciben y entregan a los niños, me imagino con algún documento de recepción

Concejal González dice debiera haber una entrega y una recepción con una firmita de cada papá, así queda clara la cosa, porque hay instituciones que cometen irregularidades con algunas cosas

Presidente Alegría dice recogiendo lo dicho por la concejala Guzmán, nosotros tenemos por objeto fortalecer a las organizaciones, entregar mobiliario para que las organizaciones puedan funcionar bien, en mi condición de profesor me atrae mucho la idea, debiera haber por parte de ellos un documento que respalde y garantice el trámite

Concejala Hernández dice estoy de acuerdo con lo que dice don Mario, pero también opino que estos materiales que se dan de baja debieran ser para las organizaciones que están constituidas, pero si sería bueno entregárselo a los niños para que tengan donde hacer sus tareas, si es acorde con su estatura y edad estaría de acuerdo que se entregara, pero que haya respaldo de firmas, a lo mejor se puede a ojos de la comunidad como malinterpretar que se entreguen en las casas, porque acá se ha hecho, uno va a las casas y hay bienes de la escuela, pero si es un bien para los niños está bien que se entregue

Presidente Alegría dice entiendo que dado de baja es que para la escuela no es funcional, pero serviría para las casas, si mencionar que el hábito de estudio no pasa por tener las instalaciones, pasa por otras cosas, pero ayuda, el compromiso de la familia de tener un espacio destinado al estudio, me parece bien, pero el hábito de estudio tiene que ver con otras situaciones

Concejala González dice podría haber servido para los mismos niños para catequesis, tengo entendido que en la Iglesia de Los Choros no tiene una sala con sillas para los niños que hacen catequesis,

Concejala Guzmán dice es una iniciativa novedosa, no es menor

Presidente Alegría dice en Los Choros las organizaciones que podrían pretender también solicitar esto, no están con la necesidad, la junta de vecinos se construyó una sede que debe venir con mobiliario

Concejala Carmona dice no

Presidente Alegría dice pero debe tener mobiliario anterior, la junta de adelanto es una organización que a lo mejor no tiene la necesidad para uso, de hecho ocupa la sede de la junta de vecinos

Mario Pizarro dice en el fondo esto es un poco innovador, estamos claro que no es una solución a nada integral, pero es una pata de esa mesa que ayuda a que los alumnos estén en mejores condiciones, nosotros tampoco podemos operar sobre la lógica a quien podría beneficiar más esto, el municipio responde al estímulo, la junta de adelanto hace llegar la petición y si nadie más lo hace llegar, solamente la junta de adelanto ha hecho su petición, tiene una orientación clara y es un material dado de baja, acá no se deja una escuela sin nada, la escuela tiene material nuevo, esta gente ha querido hacer uso de este bien, encontramos que es una buena iniciativa

Concejala Guzmán pregunta ¿esta junta de adelanto cuanto tiempo tiene?

Mario Pizarro dice no alcanza a tener más de un año de existencia legal

Concejala Guzmán dice esta iniciativa, independiente considerando mi preocupación de la forma como se entrega, pero no deja de ser las mismas peticiones de nosotros que ponemos en la mesa, que los materiales dados de baja sean utilizados

Presidente Alegría dice no porque la Junta de Adelanto la haya solicitado, esto suple una necesidad de otra organización, a lo mejor otra organización tiene la necesidad, pero no se le ocurrió, puede ser motivo

de alguna crítica, decir le llegó a la de junta de adelanto, pero nosotros también teníamos la necesidad y no llegó

Mario Pizarro dice se debe resolver sobre lo existente

Concejala Carmona dice debe haber más mobiliario, las demás organizaciones deben solicitarlo

Presidente Alegría dice si la junta de vecinos no tiene mobiliario nuevo, la junta de adelanto se reúne en la misma sede

Concejala Carmona dice el fin justifica los medios, tenemos el argumento legal, como se hace la entrega, a través de la organización los está solicitando, creo que hay que innovar en estas cosas nuevas, no está demás hacer cosas nuevas

En votación:

Concejala Guzmán aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Hernández dice apruebo, con la observación que sea entregado con firma y responsabilidad de la junta de adelanto para que no se mal interprete por las demás organizaciones

Concejal González aprueba

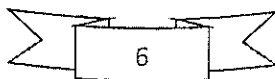
Con los votos a favor de los concejales Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Alegría se aprueba 3.1 Aplicación artículo 65º, letra "f", Ley N° 18695 Organiza Constitucional de Municipalidades (donación bienes dados de baja). **Acuerdo N°55.**

Presidente Alegría pide acuerdo para punto 3.2 Asignación de funciones Director de Control Interno

Presidente Alegría dice don Mario ¿a qué se refiere esto?

Mario Pizarro dice esto tiene que ver con que a don Carlos Flores director de *control*, se le asignan funciones de administrador municipal subrogante, desde la toma de acuerdo de este concejo, por la vinculación que tiene el cargo de director de control y la aprobación que requiere este por el concejo cuando es nombrado como tal, en esa condición de administrador municipal subrogante, viene a concejo para su aprobación, por ser el director de control interno titular

Concejala Carmona pregunta ¿por qué requiere acuerdo de Concejo?



Mario Pizarro dice porque requiere acuerdo de concejo todo movimiento que se haga en la dirección de control, nombramiento de control pasa por concejo, nombramiento se aprueba, el no deja de ser el director de control titular, se le encomiendan y asignan funciones

Concejala Carmona dice él como director de control, como va a fiscalizar, ¿él puede ser juez y parte?, él es nuestro director de control, ¿cómo va a fiscalizar?

Mario Pizarro dice las funciones de control las va a hacer otro funcionario
Concejala Carmona pregunta ¿dónde está el artículo de la ley, en que nos basamos para poder hacer esto y que requiere acuerdo de concejo?, nosotros tenemos que aprobar, para encomendarle esas funciones, me gustaría ver el tema de la ley

Mario Pizarro dice creo que en ninguna parte se hace mención sobre , lo que si el Estatuto Administrativo habla sobre la compatibilidad de la subrogancia del administrador municipal, se puede

Concejala Carmona dice tengo mi duda

Concejala Guzmán dice haciendo un poco el análisis no voy a cuestionar a don Carlos que sea el administrador, sería feliz que el ocupara ese puesto, pero también me preocupa el tema legal, no sé si se hizo la consulta a la Contraloría, si esto se consultó con el asesor jurídico, para no perjudicar al funcionario, quiero un administrador, que más que fuera don Carlos, pero el tema de la compatibilidad de las dos funciones, ¿va a haber un funcionario que apoye?

Mario Pizarro dice no es que apoye, va a haber un director de control subrogante, van a haber dos subrogancias

Presidente Alegría dice entiendo que tiene un cargo por concurso público de Director de Control, aparte en términos de la transparencia se produce esta situación porque don Víctor Tapia renunció al cargo de administrador municipal titular, se crea la vacante, tengo serias aprensiones en cuanto al respaldo legal, no es un tema personal para nada, comparto las expresiones de los concejales, don Carlos Flores lo haría tan bien de administrador como de control interno, es un tema de respaldo legal, eso a mí me preocupa, tengo situaciones en caso del administrador, artículo 30 de la ley 18695 dice que el cargo de administrador será incompatible con todo otro empleo, función, o comisión, en la administración del Estado, también hay un dictamen N° 50898, donde indica que el cargo de administrador será incompatible con todo otro empleo función o comisión, en la administración del Estado, en donde indica que la finalidad al

establecer dicha incompatibilidad fue la de garantizar la dedicación exclusiva de quien se desempeñe como administrador municipal, concebido como la segunda autoridad comunal, también en el inciso 1º de la ley 18893, dice que todos los empleos que se refiere el presente Estatuto serán incompatibles entre sí, se incluyen en esta incompatibilidad las funciones o cargos de elección popular, o sea aquí hay tres recursos legales que indican que hay incompatibilidad, me preocupa que pueda ser juez y parte, porque la función de control interno debe velar por el buen funcionamiento del administrador y de todos, sería mucho más sano que se quedara esto y que se hiciera una consulta para tener respaldo legal

Mario Pizarro dice le podría decir a don Carlos (Flores) que viniera, pero como él es juez y parte no sería pertinente, tenía las mismas aprensiones que ustedes la semana pasada, después de meterme y analizar jurisprudencia y legalidad, además de los articulados que convocaba, me quedo el convencimiento que se puede

Concejala Guzmán dice podríamos preguntarle al asesor jurídico

Concejala Carmona dice votar a favor o en contra, estamos siendo responsables de esta situación, si aprobamos, y vamos a Contraloría a consultar nos van a decir que reclaman si ustedes mismos aprobaron, la verdad es que fui a contraloría me reuní con el abogado Julián Otarola, le hice la consulta, porque sabía que esto se veía venir, porque don Carlos (Flores) es el mejor administrador que hemos tenido en la historia de nuestro municipio, apuesto mis fichas a que él es la persona, pero lo que quiero es que se haga bajo el marco legal, no vaya a ser que tengamos que estar involucrados en errores administrativos, en faltas administrativos, toda esa causal de cantidad de errores administrativos vamos a tener problemas tanto el Alcalde como los concejales, todos queremos a don Carlos Flores en ese cargo, pero debemos hacerlo de acuerdo a la figura legal que corresponde, aquí el municipio tendrá que ver cómo tendrá que ser, cual es la vía legal, pero cuando le consulté al abogado si se podía, me dijo que por ningún motivo, dice que son cargos específicos que vienen en la Ley

Concejala Guzmán dice lo importante dentro de las consultas que se haga al abogado, que queden plasmados en un papel, porque a mí no me da la seguridad de la información, si ellos no se hacen responsables

Concejala Carmona dice para eso hay que hacer una presentación formal, si el director de control puede subrogar al administrador, hay que ir

a hacerla consulta como municipio, la consulta es saber si nuestro director de control puede tener la subrogancia de la administración, a lo mejor la colega tiene razón en decir que no nos podemos quedar con lo que diga el abogado y después el planteamiento es diferente, o entonces esperemos que el hecho este consumado y después se hace la denuncia, esperemos a que se haga la consulta y después votamos el tema, la ley 18695 dice claramente cuáles son las funciones de nuestro director de control, los cargos específicos en la ley vienen con sus funciones asignadas. Presidente Alegría dice me da mucha confianza don Carlos Flores en su condición de Control Interno, el municipio podría sobrevivir sin administrador, no así sin control interno, porque en la orgánica del municipio la Ley establece la subrogancia del Alcalde, podemos darnos el tiempo de hacer la consulta, es una apreciación que digo acá, no sé qué dicen ustedes concejales porque acá la solicitud es votar, nace de este análisis de poder votar eso mientras se solicita mayor antecedentes legales a la Contraloría con una formalidad, de manera que cada concejal tenga respuesta y se pueda votar con mayor información, más allá de que comparto que venga el asesor jurídico

Mario Pizarro dice un estudio de la situación, con la finalidad de no ejercer una presión indebida al concejo, creo que ustedes mismos pueden acordar no votar el 3.2 hasta mejor respaldo o mejor información, porque si no se les obliga a votar, mejor dejar sin efecto por ahora hasta votación del mismo, cosa que en su oportunidad traerlo nuevamente a votación, así como se insertan puntos en la tabla, en este caso, dejarlo sin votación

Concejala Carmona dice internamente el funcionamiento debe seguir como está

Presidente Alegría dice lo concreto en este momento se solicita acuerdo a los concejales de no considerar punto 3.2 en votación, hasta no tener la información por parte de la Contraloría, que puedan dar mayor información

Concejales acuerdan de forma unánime no votar el punto 3.2 hasta no tener mayor información

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Entrega informaciones Alcalde

Mario Pizarro dice informarles que don Víctor Tapia por motivos particulares renunció; además se entrega información de contrataciones de las áreas educación, son once contrataciones Jordana Collao educadora de párvulos, Mayli Godoy auxiliar servicios menores, Daniela Salinas fonoaudióloga PIE, Yarela Olivares Ingeniera Agrónoma, Mónica Monroy docente de Religión, Jenhery Godoy Arcos asistente de párvulos en reemplazo de Maritza Mendieta, Eduardo Jorquera docente de música, Larissa Rivera Docente, Yanina Zarate Asistente de Párvulos, Liliana Malebrán inspectora y Maglio Tapia Conductor y auxiliar de servicios; informa sobre las contrataciones del área municipal Annitsa Inda, Melissa Muñoz, Nancy Romero Godoy, Sebastián Galleguillos en OPD, Katerin Araya Vergara y Fernanda Rivera; por otro lado informarles que se va a realizar la "Fiesta del Loco 2017" programada para el día 15 de Abril; el día miércoles hay inauguraciones de estos procesos de mitigación de la doble vía, la Plaza del Trapiche y sede Club Deportivo Estrella de Mar de Caleta Hornos

Presidente Alegría pregunta ¿invita Sacyr?

Mario Pizarro dice Sacyr, con Ministerio de Obras Publicas y Municipalidad de La Higuera; por último se les va a hacer entrega de una agenda y lápiz, pendiente lo de la chaqueta y el bolso

Concejala Hernández dice aun no tengo solución sobre mi chip

Mario Pizarro dice voy a consultar con don Marcelo Araya

Presidente Alegría dice respecto a estas contrataciones, reemplazo es postnatal

Mario Pizarro dice sí, en general es por licencias de postnatal

Concejala Carmona dice eso iba a preguntar por la señorita Ana Araya inspectora de escuela Pedro Pablo Muñoz, ella está con licencia y bastante tiempo, desconozco el tiempo, ¿qué le pasó?

Concejala Hernández dice ella es operada de un aneurisma cerebral, está teniendo problemas, está solicitando la hora a Valparaíso porque tiene que volver, porque está con problemas

Mario Pizarro dice supe que habría tenido una situación compleja dos semanas atrás, es lo que dice la concejala

Concejala Guzmán dice ella padeció de aneurisma donde en su momento quedó casi vegetal, debió aprender nuevamente a hablar, caminar, tuvo una buena recuperación, lamentablemente creo que

dentro de esa operación grave que tuvo volvió a sufrir una crisis, la tienen que volver a operar creo

Presidente Alegría dice en el caso del área municipal, la señora Anitssa Inda viene como encargada del departamento social, anteriormente ¿Quién estaba?

Concejala Carmona dice Marcela Saglie

Mario Pizarro dice lo que pasa es que ella es contrata, Marcela Saglie nunca fue contrata era honorarios, entonces nunca tuvo la calidad de jefatura o encargada del departamento social, se le asignan esas funciones porque siendo contrata tiene responsabilidad administrativas

Presidente Alegría dice no debiera ser funcionario de planta

Mario Pizarro dice para ser jefatura sí, pero ella es encargada

Presidente Alegría dice esta la vacante, porque quien ocupaba ese cargo era Felipe Quispe por concurso

Mario Pizarro dice Felipe pasó a grado 10 y a trabajar en el departamento de Secplan como encargado de vivienda

Presidente Alegría pregunta ¿entonces el cargo quedó vacante?

Mario Pizarro dice no existe el cargo como tal, esa jefatura pudo ser de tránsito, de transporte, de vivienda, etc., es una denominación que tiene que ver con el momento, a contrata se le asigna un grado existente en la planta y se le asigna un cargo, no hay una jefatura departamento social, Felipe dejó de ser cuando pasó a ser profesional grado 10, desapareció esa jefatura del departamento social, solo está la encargada del departamento a contrata

Concejala Carmona pregunta las funcionarias que tenemos por OPD, es un por un convenio que firmamos por el Sename, porque tenemos esta funcionaria, aparte tenemos otros contratos a OPD

Mario Pizarro dice Melisa pasa de OPD al área municipal

Concejala Carmona pregunta no tienen otros contratos

Mario Pizarro dice si llega Sebastián en OPD y queda la misma dotación de profesionales

Concejala Carmona pregunta ¿a los funcionarios OPD bajo qué calidad se les paga?, no debieran tener doble sueldo con el municipio

Mario Pizarro dice se le pagan a honorarios, no lo tienen

Presidente Alegría pregunta ¿renunció Melisa?

Concejala Carmona dice debieran tener una sola vía de pago, o es a honorarios o contrata, pero los funcionarios OPD ¿no tiene doble sueldo?

Mario Pizarro dice no

Concejala Guzmán dice me llama la atención contratación de la educadora de párvulos, porque la educadora del Jardín de Chungungo se fue con prenatal, debiera haber una remplazante, porque queda solamente la auxiliar

Mario Pizarro dice desconozco esa parte, puede que se resuelva solo con la auxiliar de párvulos, como en algunos casos ocurre y en otros caso se sule con una educadora

Concejala Guzmán dice teniendo la expertis como educadora de párvulos, nuestro estudio podemos hacer planificaciones, es la que firma y se hace responsable de cada actividad, es un poco de análisis que mencionaba porque pensé que podía venir ahí

Mario Pizarro dice esa parte es técnica y quien resuelve es el departamento, antes los postnatales eran de 84 días, ahora son de seis meses, que es un tiempo largo para a lo mejor dejar en manos de un profesional menos técnico.

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 de la tabla Varios

Concejal González dice mi preocupación en el tema, le comentaba a Rosita, nosotros habíamos aprobado lo que es requisitos para entregar las becas municipales, creo que si la beca pasa por concejo y se aprueba, antes que sea aprobada no se puede estar la documentación de los alumnos, no creo que esté bien que el departamento social antes de que se apruebe la beca esté trabajando en esto, pero se hizo como lo estoy mencionando, me acerqué al departamento social, de traer el certificado de residencia que es bueno, nos criticaron a todos no solamente a mí, fui al departamento social y hay una problemática con las señoras que trabajan en el pro-empleo, ellas ganan \$100.000, ante una consulta que le hice, fui donde el administrador municipal don Víctor en ese momento y le planteé la situación de las pro empleo y funcionarias municipales, me dice que nunca se les ha dado beca a los hijos de los funcionarios públicos, en este caso tampoco a las pro empleo por tener contrato con la municipalidad, me devolví al departamento social y les pedí que todos los documentos de los hijos de las funcionarias pro empleo los dejara aparte, para que pasará

hoy por concejo y ver que se podía hacer, porque sabemos que ganan poca plata, quitarles esa plata que a los niños les sirve

Concejala Carmona dice ¿el administrador dijo que no les correspondía?

Concejal González dice dijo que no les correspondía, ni tampoco a las niñas que hacen el aseo acá, incluso el caso de Macarena, que también tiene un hijo en media estudiando

Concejala Carmona dice es que ellas trabajan por programas, no son funcionarias municipales, no tendrían que verse afectados con esta situación

Concejal González dice lo otro que le pedí al departamento social que se llamara a toda esta gente y se les informara que debían traer el certificado de residencia, de hecho le comenté a Rosita en Viña

Concejala Guzmán dice fui cuestionada por una pobladora de Chungungo por ese tema, pero fui responsable, conversé con ella y le dije hay un criterio de la Junta de vecinos y ellos deben trabajar y hacerse responsable, entregar los documentos a quienes corresponda, eso se lo dije a ella, pero no muy bien recibida mi crítica

Concejal González dice teniendo las bases aprobadas y a la misma persona que le hizo la crítica a Rosita se lo envié, para que viera que estaba aprobado por un concejo

Concejala Carmona dice ahí es donde uno se da cuenta de la falencia de nuestro municipio, cuando esto se aprobó debió haberse publicado por todos los medios este reglamento, todas las mejoras van en poder optimizar los recursos, que mayor seguridad te da que el chico que postula tenga su certificado de residencia, porque es de acá, no veo donde está lo malo en pedir certificado de residencia, no veo cual es la maldad

Presidente Alegría dice estamos acostumbrados a hacerle el quite a lo que es tramitación, estamos en el derecho de poder respaldarnos legalmente en el pago, que la persona que está solicitando sea realmente de la comuna, lo otro don Mario la interpretación que hace el administrador, que los pro-empleo tiene condición de funcionarios municipales y que se les estaría impidiendo recibir este mínimo beneficio,

Mario Pizarro dice como todas las cosas puntos de vista existen, cuando salió este tema, históricamente sabemos que en la planta municipal hay de todo, él tenía la percepción que es reñido con el empleo municipal la beca, que no sea por un sistema de bienestar, también los comités de bienestar son restringidos son para funcionarias planta y contrata,

honorarios no, pro-empleo representa a un programa, representa a la dueña de casa, tiene acceso a una remuneración bastante baja

Presidente Alegría dice que refleja la relación más vulnerable de la comuna, es contradictorio, como le estamos negando un beneficio como es la beca de estudios para sus hijos

Mario Pizarro dice y que son jefas de hogar, no tiene apoyo de un marido que aporte sustento

Concejala González dice recién fui al departamento de educación a preguntar por el tema SEP, Laura me dice que hoy tienen una reunión en La Serena, por una nueva apelación, porque al parecer evaluaron algunas apelaciones y otras no se evaluaron, hoy debieran traer respuesta y la próxima semana debiera haber una respuesta definitiva, ahí podría seguir Verónica Peralta que era pagada por la Sep

Concejala Hernández dice ella podría haber reemplazado a la inspectora

Concejala González dice es sola, tiene hijos, don Mario se puede hacer el intento de que ella pueda subrogar a Ana

Concejala Hernández dice ese criterio es de la directora, porque ella sabe muy bien las funciones que cumple Verónica, la directora es quien busca a la persona

Concejala González dice Liliana es casada, con un marido con un excelente sueldo

Presidente Alegría dice en temas administrativos, nosotros podemos sugerir, opinar, pero quien contrata es la administración, es válida su apreciación concejala, pero la responsabilidad viene de quien la administra

Mario Pizarro dice debería haberse fijado un orden de prioridades en cuanto a nombres se refiere, que quienes estaban por Sep tuvieran algún privilegio y consideración en este tipo de situación

Concejala González dice la otra situación preocupante que nos involucra a todos nosotros y al Alcalde, por un compromiso que hizo la vez pasada del arreglo de la nueva sede que se hizo entrega al club de cuecas Raíces de La Higuera, don Erik en su momento estuvo viendo esa situación de poder hacer los arreglos, para que ellos tuvieran comodidad, sabemos qué hace como dos meses atrás fueron asaltados nuevamente en su sede, les hicieron tira sus vestimentas, pero eso pasa porque no tiene la seguridad, el Alcalde se comprometió con colocar protecciones de fierro, puertas, ventanas, una pequeña bodega, cuando fuimos con el Alcalde midieron donde iba a ser la supuesta bodega y no se ha hecho nada, no es que me moleste, encuentro que todos se merecen tener su espacio, ellos lo tenían

lamentablemente tuvieron que salir de ahí, ahora lo tienen, pero necesitan una comodidad, donde guardar sus cosas y necesitan más seguridad, ellos ya han pasado por esa situación y encuentro que es injusto

Concejala Guzmán dice más allá del compromiso del Alcalde en apoyar al club de cueca, debería tener un compromiso de los integrantes, porque el Alcalde puede prometer o nosotros podemos prometer y tenemos que cumplir mientras sean nuestros compromisos, pero me preocupa por el tema de los robos, no comparto la visión de estas personas de la visión de hacer tira por maldad, hay un trabajo, pero también los integrantes busquen la forma, a lo mejor presentar un proyecto, porque me preocupa que sigan robando

Concejala González dice ustedes concejales Guzmán y Carmona que son del concejo anterior, ustedes saben la situación que pasaron

Concejala Carmona dice concuerdo con lo que dicen que los socios podrían organizarse y ellos ser un aporte a la seguridad de su sede, pero teniendo conocimiento nosotros como concejo anterior, ellos tenían un comodato, eso fue un acuerdo mutuo con la organización, el municipio los sacó de ahí, también fueron vulnerados sus derechos, es algo que la administración debiera cumplir, porque al sacarlos de ahí es una situación no menor, ellos perfectamente podrían haberse ido en negativa, ellos cedieron de buena fe y se reubicaron, pero el municipio debe cumplir con lo que se compromete, si vamos a hacer una mejora, porque adonde los trasladaron no es fea la sede, pero con la reparación va a quedar bonita

Concejala González dice ahora me imagino lo chico que se les debe hacer la sede porque ganaron un proyecto de cultura de alto impacto

Concejala Hernández dice el lugar donde estaban era un buen lugar, pero no era apto para el club de cueca porque era muy chiquito, los trasladaron allá donde creo que es la mejor parte, cuando yo era del grupo folclórico, don Efraín nos donó una sala que se desechó de la escuela vieja, pusimos pisos, colocamos iluminación, protección hicimos de todo, arreglamos todo no hemos pedido absolutamente nada para nuestra sede, con puros recursos del grupo, mandamos a hacer protecciones y ahora se está juntando la plata para instalar el agua, ellos quedaron muy bien ubicados

Presidente Alegría pregunta donde quedaron ellos ahora

Concejala Carmona dice donde estuvo el Jardín Infantil provisorio

Presidente Alegría dice ahí hay una situación de terrenos, al frente está el comedor que es del partido comunista

Concejala Hernández dice también los ocupan las niñas, fui cuando hicieron el proyecto de alto impacto, bonito, comparado con lo que tenemos nosotros, está impecable

Presidente Alegría dice ojalá don José Luis pueda hacer una presentación sobre la situación de los terrenos municipales y no municipales, se nos reclamó cuando instalamos la escuela de emergencia, un reclamo de la familia Castillo, de Iquique tuvieron la intención de demandarnos después al final no ocurrió y tengo la impresión que hay un espacio que es de ellos, hay como un pasaje que esta entre la sede del partido comunista, la idea es poder hacer la entrega de terrenos con fundamento, es importante que tengamos la claridad de los terrenos que son municipales, donde se pueda disponer de esos espacios, ni Dios quiera que pueda venir alguna acción legal al respecto y tenemos que resarcir con toda la excepción que pueda ocurrir en alguna organización, comparto lo que dice Beatriz que falta un poco de iniciativa

Concejala Hernández dice esperar que todos se los de el municipio, si a ellos se les entregó esas salas, ellos trabajen y coloquen protecciones

Concejala Guzmán dice independiente del compromiso de la administración, me preocupa porque no es la primera vez que han tenido estos robos, ya son tres veces, la idea es que la preocupación también sea de ellos y puedan colocar protecciones, conmigo hablaron, les dije que porque no se juntaban y trabajaban para colocar las protecciones

Nohemy Uribe dice quería comentar algo para que no quede la impresión que no se ha hecho nada, eso no es así, de hecho hay un proyecto diseñado de mejoramiento para la sede, no lo llevaba el Erik, lo estaba llevando Rodrigo Campos, en su oportunidad lo postulamos a la Subdere PMU-IRAL, pero como no está saneado el terreno a nombre del municipio, no fue posible presentarlo por esa vía, por consiguiente y gracias al Concejo en su oportunidad se aprobaron recursos, lamentablemente los presupuestos estaban muy ajustados, las distintas licitaciones que se llevaron a cabo, incluso en el trato directo fracasamos, informamos al Alcalde de la situación iba a ver la posibilidad de sacar más recursos y poder concretar este proyecto, hasta ahora no se ha podido, requiere mayor presupuesto

Concejala González dice me preocupa porque el año pasado fue un caos, no tenía idea de la gestión que estaba haciendo la administración, me preocupa que vengan por una tercera vez al concejo municipal, darles

esta misma respuesta, la idea es que se pueda hacer algo, darle una pequeña solución, las protecciones por último

Presidente Alegría dice ¿se piensa postularlo a alguna fuente de financiamiento?

Nohemy Uribe dice no se ha saneado por el tema de terrenos, no podemos proyectar un proyecto sobre algo que es particular

Presidente Alegría dice tengo dudas con respecto al terreno

Concejala Hernández dice ese terreno es de don Ernesto Milla, su hijo está viviendo en Iquique, son dueños del terreno, tengo fotos de la cancha vieja y aparece la casa de este señor

Presidente Alegría dice cuando se instaló ahí la sala de emergencia para que funcionara la escuela, vino un caballero a mi oficina me planteó la situación y había intenciones de demandar al municipio, como no tenía el poder de representar, eso quedo en nada, ¿cómo se pretende darle solución a eso, ha habido conversaciones con el alcalde, Nohemy?

Nohemy Uribe dice con recursos municipales, hablamos de dos millones, se considera ventanas, acceso, cambio de puertas

Concejal González dice dar a conocer que participamos del XIII congreso de Alcaldes y Concejales al que fuimos a la ciudad de Viña del Mar, personalmente hice la rendición del dinero que se nos entregó, rendí \$53.200, debo devolver \$6.700, porque nos entregaron \$60.000 a rendir

Concejala Guzmán dice informar sobre el XIII congreso de municipalidades de la Asociación Chilena, al que asistimos los días 29-30-31 de marzo, se trataron varios temas, la probidad y buen uso de recursos, la transparencia, base de reforma municipal, nueva educación pública, la ley de plantas municipales que fue muy importante, Censo 2017 y los nuevos consejos comunales de seguridad pública, esa temática es a nivel nacional, fueron temas súper relevantes, pero el tema de la Ley de plantas municipales fue muy importante, eso fue, la rendición debo hacerla, pagamos inscripción de \$250.000

Concejal González dice recibimos bolso de ecocuero y material de respaldo, en ese mismo Congreso hubo elección del nuevo directorio, saliente don Sady Melo, asumió el Alcalde de La Granja, un concejal representante quedó en la asociación, estuvo presente la Alcaldesa de Viña del Mar, el Ministro del Interior, Evelyn Matthei, hartos diputados de los diferentes partidos,

Concejala Guzmán dice bien participativa más que nada, muchos concejales nuevos y jóvenes

Presidente Alegría dice eso indica que hay unan rotación, una renovación
Concejala Guzmán dice también concejales de mucha edad, tengo un punto muy específico, que traía a la mesa, pero quiero hacérselo al Alcalde, por eso no lo voy a tocar, no tengo más puntos

Concejal González dice quería proponer al Concejo que la próxima sesión se podría hacer en alguna localidad, porque la gente de las localidades también quieren participar del concejo

Concejala Guzmán dice se ha hecho antes, es retomarlo, estuvimos en Los Choros, en Caleta, solicitar que se retome esto

Presidente Alegría dice antiguamente se hacía, no sé si hay alguna aprensión legal con respecto a estas sesiones en las localidades, algo se comentó, se puede hacer la consulta, es interesante porque se retoma el contacto, en esas sesiones participa mucho más gente, se toma como una reunión poblacional, va la gente a plantear temas propios de su localidad, me parece interesante poder conversarlo con la administración

Concejal González dice tenemos la presencia de don Sergio Álvarez, viene a exponer situación de don Cristian Ramos

Concejala Hernández dice me gustaría saber si se les puede dar la beca a las personas de los programas, porque me van a pedir respuesta, porque son trabajadoras de pro-empleo,

Concejal González pregunta lo otro es que acaban de preguntar hasta cuando es el plazo

Concejala Hernández dice entrega 31 de marzo, si entregan en Abril es a contar de esa fecha, lo otro conversó conmigo don Henry González, la huella que pasa por CES está súper malo, estos autos como son bajitos topan y le cuesta un mundo pasar, como colocaron asfalto y con la caída del agua empezó a quebrarse, pide si se puede hacer un arreglo, eso es en Avenida La Paz, eso solamente tengo

Concejala Carmona dice tengo el tema del paramédico don Cristian Ramos, de acuerdo a los antecedentes que manejo y se había planteado en sesiones anteriores, cuando se planteó artículo 45° rechace la propuesta y no me percaté que él no venía, ahora le informaron que se le va a pagar el artículo 45° a él y se le va a quitar a su señora, quiero preguntar porque está en funcionamiento del Cefam, no sé si subsanaron las observaciones que habían,

Presidente Alegría dice reiterar análisis reglamento Fondevé, debiera ser considerado en próxima sesión, hay organizaciones que están en espera, solicitar informe sobre ordenamiento territorial, tuvimos un problema en el

tema de Chungungo, no está el respaldo para determinar entrega de terrenos, recién hablábamos del terreno entregado a esta agrupación folclórica y supuestamente tiene dueño, la idea es que aclaremos en que situación está el Plan Regulador Comunal, al mismo tiempo el Plan Intercomunal Costero, también solicitar que funcionario municipal, don José Luis, él tiene mucho conocimiento sobre temas de propiedad que pueda venir a exponer sobre la situación de terrenos municipales y no municipales, la idea es que venga, acojo lo que plantea concejala Guzmán de manera de poder ubicarnos bien, faltan actas de sesiones ordinarias N° 7 y 8, por otro lado en el acta N° 10, no refleja lo que planteé en relación al acta N° 5, planteé largamente en el encabezamiento de que había un error de que era autorizado por el concejo, nuevamente leí todas las actas y no hay acuerdo del concejo para que puedan viajar, esto tiene relación, se supone que ahí hice la observación, es un poquito más de un mes, hay un retraso en la entrega de las actas, con todo lo que observé en el encabezamiento de esa sesión donde está ese error, además que fue largamente discutido, aprobé sin observaciones el acta donde había dedicado como 15 minutos discutiendo que eso no estaba bien, el acta 5 es en Enero y la 10 es del 6 de Marzo, entonces es en el acta número 5 debiera decir en el encabezamiento supuestamente en la 6 debieran salir en las observaciones, voy a revisar voy a salir de la duda; lo otro es lo que la concejala Carmona había solicitado sobre el pago de artículo 45, e insistir sobre la elaboración de plan de desarrollo comunal, ojalá se trabaje con las organizaciones, que sea participativo, estamos en un momento ideal, de golpear la mesa a nivel regional, tema infraestructura estamos en condiciones de golpear la mesa, estuve escuchando el planteamiento que hizo la mesa comunal en el Parlamento, los diputados concordaron que La Higuera había sido largamente postergada, ante eso a nosotros nos debe interpelar a que hagamos un plan de desarrollo, poner exigencias de la inversión

Mario Pizarro dice la observada es la sesión 5, es la que vamos a revisar
Concejala Guzmán dice se trabaja a nivel de administración, o a nivel de localidades

Presidente Alegría dice entiendo que nace de aquí, pero debe ser compartido

Mario Pizarro pregunta ¿habla del Pladeco?

Presidente Alegría dice es un plan de desarrollo comunal tenemos complicaciones en tema alcantarillado, lo que dijo el alcalde en la sesión

pasada que esto no era el plan, pero viene a suplir el resentimiento que creó en la comuna el tema Dominga, creo que hay que trascender al tema de la Dominga, asegurar inversión mínima de 5000 millones a través de otros programas, de FNDR, Fosis, todos los programas, eso debe nacer de acá, me parece importante lo que dijo Roquer de considerar meterse a las poblaciones, en las localidades, la gente sabe dónde le aprieta el zapato, hay un compromiso decía el Alcalde que sería alcantarillado en Chungungo, pero que ese compromiso sea real, siempre ha primado la mentalidad de quienes deciden estos, los CORES, en donde se le entrega un proyecto y después no se entrega nada más, no hay argumento legal para que los Cores determinen la inversión en las comunas, no hay ningún impedimento ni población ni nada, si planteamos un tema y hacemos valer nuestra condición de necesidad, de una comuna que tiene potencialidad de desarrollo

Concejala Guzmán dice tomar el punto justamente apoyo 100% de poder trabajar las sesiones de concejo, porque la administración no sé cómo está funcionando con los compromisos de las invitaciones, acá a las personas que participen en las reuniones y no lo hacen, recibimos una invitación del Gremio de pescadores para que la administración agendara, estamos hablando de dos meses atrás y el concejal Godoy quedó de acercarse y hacer la gestión, pero resulta que reiteradamente me preguntan por esa reunión, entonces qué compromiso tiene la administración de estar presente cuando hay invitaciones tanto para el concejo como para la administración, entonces no están participando, nosotros es poder ir a las localidades y estar presentes como concejo

Presidente Alegría dice tenemos un retraso importante en desarrollo, el Alcalde titular reconoció que este proyecto de alcantarillado viene de hace doce años, Cefam desde hace 6 años, hay un retraso, para mí es un sistema muy perverso del consejo regional, el 60% se lo llevan tres comunas, pero guagua que no llora no mama

Concejal González dice así como indica usted presidente, el impedimento que nos quita de poder ser beneficiario es político, somos pocos votos

Concejala Carmona dice somos 2400 votantes que no entusiasamos a nadie con eso

Carlos Troncoso jefe del departamento de Salud se presenta en sesión

Concejala Carmona dice ingresé vía formal una carta respecto a este tema y se leyó en sesión, pero quisiera saber ¿qué ha pasado con el tema pago artículo 45 del paramédico de don Cristian Ramos?

Carlos Troncoso dice se le hizo el pago, entregué el otro día una jurisprudencia sobre el pago a funcionarios con licencia, vuelvo a insistir no tengo problemas con eso, el hecho es que lo hagamos bien

Concejala Carmona dice el hecho de pagar el artículo 45 se le quitaría a su esposa

Carlos Troncoso dice no, se le paga a los dos, estaba buscando una solución más legal, lo que estaba proponiendo era pagárselo a la señora, como Cristian desde mi punto de vista no lo puede recibir por una jurisprudencia que vimos, estábamos viendo pagarle los artículos 45 a ella

Presidente Alegría dice voy a hacer memoria, nos sorprendió que en el listado que se aprobó venía con nombre y monto, el alcalde dijo que lo que se estaba aprobando era el monto, de los 150 tenemos que olvidarnos, si se aprobó así ese listado no corre, porque es discriminatorio de la administración

Concejala Guzmán dice es lo que yo voté, dije voy a votar por el monto y la administración va a ser responsable de dirigir los montos, no voté por personas

Concejala Carmona dice usted don Carlos percibió artículo 45 y el monto que venía asignado

Carlos Troncoso dice sí

Concejala Carmona dice ¿cuál es la duda que le da a usted?, el monto en ningún momento se va a reasignar, porque viene calculado presupuestariamente para la cantidad de funcionarios y el monto que se le está pagando, no sé porque creen que con el monto que tienen se va a redistribuir, ¿se les ha bajado algún peso del monto asignado a los paramédicos?

Carlos Troncoso dice no

Concejala Guzmán pregunta ¿cuál es tu argumento?, porque no lo entiendo

Concejala Carmona dice cree que el monto que usted aprobó, ¿lo va redistribuir?

Concejala Guzmán dije es responsabilidad de la administración a quien se lo va a dar

Presidente Alegría dice este listado es el tercer listado que se presentó acá, después hice una observación, porque el propio afectado me llama,

aparte de eso es un listado, después usted confirmó que lo había hecho Luisa o Jonathan, usted menciona a los dos, el resultado de esto es que nadie se hace responsable acá, creo que cometimos un error, acá debiera alguien hacerse responsable, pensaba que votaba por la persona y el monto, después el Alcalde dice que se vota por el total, para que después haya una distribución, lo concreto es que Cristian no aparece, ahora la propuesta suya, usted dice que existe un documento, que como don Cristian está con licencia no podría percibir ese beneficio, me gustaría tener ese documento, usted lo entregó a don Carlos y no se compartió, sería bueno compartir eso, el hecho de que nosotros apelamos al tema humanitario en el caso de don Cristian, no me parece que sea solución recargar a la señora con dos beneficios, crearía comentarios entre sus colegas, si hay un fundamento legal que lo inhabilita deberá entenderlo, todos estamos sometidos al tema legal, la ley debe ser pareja para todos, si no hay fundamento legal para tenerlo creo que lo va a entender

Carlos Troncoso dice estamos buscando soluciones, que Patricia trabaje de 8:30 a 17:30 de lunes a viernes y que quedara de llamado desde las 17:30 horas en adelante, después de esa hora para justificar el pago

Concejala Carmona dice se debiera hacer una presentación formal a la Contraloría si le corresponde o no el artículo 45 a nuestro funcionario que tenemos con licencia médica, especificar el caso, puede ser una respuesta favorable o desfavorable y en base a esos antecedentes ver si corresponde o no, e informárselo a él, hay que regirse por el argumento legal, pero si el venía en primera instancia lo raro es que después no venga, resulta que después fue eliminado de la propuesta, debiera haber venido después, él no está con licencia médica desde ahora, el también el año pasado percibió el artículo 45 estando con licencia, nos vamos a ahorrar, pero me voy al tema humano, que es lo que me preocupa, el sentir del profesional que es lo que me molesta un poco, pero haga la consulta formal a la Contraloría, tener algo que nos respalde

Presidente Alegría dice en contacto con la señora Patricia no le convenía el cambio de horario, ella tiene sus razones, sería bueno que lo pudiera conversar con ella

Carlos Troncoso dice estamos tratando de buscar alguna solución, voy a conversar con ella, porque esto lo había conversado con Cristian y vamos a hacer lo que dice la concejala también consultar a la Contraloría

Concejala Carmona dice el sistema de turnos en este momento estamos cubriendo todas las postas, tengo entendido que el paramédico de

Chungungo estaba acá, eso significa que Chungungo estaba sin paramédico

Carlos Troncoso dice con el tema del ordenamiento del consultorio nuevo, nos ha costado un poco, contratar la gente que corresponde, estábamos viendo en la reunión técnica que vamos a tener que contratar uno o dos paramédicos más, Patricia también se fue con licencia por treinta días, tenemos que contratar un reemplazo para Punta Colorada, son problemas domésticos que afectan a la comunidad, estamos desarrollando tema de puestos, finanzas y que nos cuadre

Concejala Guzmán dice mencionaba la concejala Carmona el tema paramédicos de Chungungo, ¿Cómo están trabajando allá los paramédicos?, me imagino que son temas consensuados, a ellos solicitarles que no se sientan mucho, porque donde los mueven de un lado para otro, pueden renunciar

Carlos Troncoso dice la gente ha entendido la situación que estamos viviendo ahora, nadie ha mencionado eso

Concejala Guzmán dice me gustaría que conversara con el paramédico de Chungungo, con Luis

Presidente Alegría dice supimos que el Alcalde tuvo una reunión la semana pasada relacionado con el tema salud, estos son médicos EDF, son de zona, que vienen por un tiempo, ¿cuántos médicos son?

Carlos Troncoso dice llegaron hoy, son dos

Presidente Alegría dice con esos dos son suficientes o van a mantener el médico que ya estaba contratado

Carlos Troncoso dice con los dos vamos a funcionar, el de noche se va mantener, ese médico está con costo SUR que lo paga el Servicio

Presidente Alegría dice ¿algún compromiso municipal?

Carlos Troncoso dice almuerzo, a lo mejor casa, pero la propuesta mía es casa dentro de la comuna

Presidente Alegría dice hay casas, no se trata de tener casas de lujo, ¿hay casas en condiciones de entregar acá?

Carlos Troncoso dice sé que hay una casa que se arrienda con muebles, pero ya está conversada para las enfermeras, que vienen por un año a cooperar en la comuna

Concejala Carmona dice vienen bajo un convenio

Carlos Troncoso dice bajo convenio con la Universidad de la República, tengo entendido que el Alcalde se los va a presentar para que ustedes los conocieran y los entrevistaran, además les quiero contar que ya tengo en

mis manos la resolución validado por la Seremía, por eso nos cambiamos, a contar del 31 de Marzo, ya podemos funcionar en el Cefam

Concejala Carmona dice ¿eso no se inauguró?

Carlos Troncoso dice eso lo inaugura el Gobierno Regional, solo se hizo una liturgia, también informarles que respecto al caso que se consultó la vez pasada respecto a la embarazada, tengo el reclamo y el doctor respondió, lo que contestó el médico y la carta que se le envió a la persona, lo que respondió el médico (da lectura a carta de respuesta del doctor) solo se le colocó suero de mantención, se actuó oportunamente

Concejal González dice usted nos podría dejar una copia de esa carta

Carlos Troncoso dice sí, eso es, técnicamente está bien aplicado lo que dice el médico, no había mucho más que hacer, cuando son partos prematuros hay que derivar, también les quiero informar que trajimos personas para hacer capacitación y hacer investigaciones en el consultorio en diferentes áreas, es educadora de párvulos que es la que aclara las dudas al Servicio de Salud, ella tiene bastante expertis en esto y en Chile Crece Contigo, es un programa donde las parvularios no tienen mucha experiencia, esta persona vino a hacer una capacitación primero y terminó haciendo una auditoría por muchas cosas que sucedieron, se me envió una hojita de un preinforme, en la cual me señala varias cosas y que tocó directamente a la concejala de una investigación que se está haciendo, donde ella me llamó para pedirme explicaciones a lo cual le pedí un poquito de tiempo, esto se va a elevar a sumario sí o sí, vamos a esperar resultados, (da lectura a preinforme realizado en salud), esto se hizo en todas las postas y estaciones médico rural, la única que quedó fuera fue Chungungo, encontró muchas falencias, la entrega del informe final es el 12 de Abril, aquí está el tema cuando decía que habían varias cosas que no tenían por qué saberlas, por el tiempo que llevamos ya es necesario ir las comunicando tanto a ustedes como al Alcalde, hay que seguir los procesos como corresponden, donde esto tiene que aclararse porque aquí hay una vulnerabilidad a los derechos del niño, porque este programa tiene que ver con eso, ahí se vio afectado su sobrino el cual aparece con un retraso mental, el cual no existe, esto debiese salir con el tema de la investigación

Concejala Carmona dice buenísimo eso y debe haber muchos más afectados, no debe ser el único caso

Carlos Troncoso dice el día miércoles ya tendría en mis manos el informe oficial firmado

Concejala Guzmán pregunta ¿cuál es el paso a seguir?, esto se entrega a la administración, después ¿cuál es el paso a seguir?

Carlos Troncoso dice ahora viene sumario, porque hay suficientes antecedentes con este preinforme y el informe final que va a llegar

Concejala Carmona dice el tema es que una de las enfermeras ya no está, solamente está la titular, la investigación sumaria puede apuntar a su responsabilidad, pero no está, no sirve de nada

Carlos Troncoso dice sirve desde el punto de la mala evaluación que se hizo a los niños, deben hacerse de nuevo

Concejala Carmona dice todos son responsables, no voy a liberar a nadie de responsabilidad, hay responsabilidad de la enfermera, sobretodo de Francisco, a mí no me va decir que Edilia no es responsable, que nuestras vacunas sean vulnerables, que por cuarta vez se rompa la cadena de frío, nuestras enfermeras son responsables

Carlos Troncoso dice ella no estaba, estaba con licencia, si no está en la zona, el sumario igual se hace, hay otros antecedentes que están en poder de esta señora que hizo al auditoria, hay antecedentes que indican que ella puso en conocimiento en su momento, mejor esperar que se determine esto, para ver la responsabilidad de cada uno

Concejala Carmona dice no va a llegar a ningún buen puerto eso, igual gracias por las gestiones

Presidente Alegría dice celebro que esto se inicie, una investigación sumaria va a determinar responsabilidades, lo positivo es que se tienen que enmendar estos errores, es bueno que haya empezado esto para ir corrigiendo situaciones

Carlos Troncoso dice se me contrató para hacer un trabajo que tiene que ver con ese Cesfam, es complejo porque hay tantos programas y tantas cosas que hacer, en este minuto los tengo a todos ocupados con dos o tres cargas, tiene que ver con cosas de la misma administración interna, nos ha costado un poco, pero creo que vamos por buen camino, esto sobre todo que es un programa que tiene que ver con los derechos y la protección del niño, don Sergio conversó conmigo el día de ayer lo mismo del artículo 45 del Cristian, el me preguntaba va a trabajar más, pero no va a ganar más porque el artículo 45 es de su marido

Concejala González dice igual deberíamos escucharlos, debemos escuchar a la comunidad

Se presenta en sesión don Sergio Álvarez presidente del Consejo Consultivo de Punta Colorada

Presidente Alegría dice bienvenido don Sergio presidente consejo consultivo de Punta Colorada, lo escuchamos

Sergio Álvarez dice vengo por el caso de don Cristian Ramos que es paramédico de Punta Colorada que está con licencia, todos saben lo que a él le aqueja, en este momento están pasando por un mal momento económico, su esposa está con licencia psiquiátrica, le vengo a pedir que por último por humanidad o solidaridad podamos ayudarlo en cuanto a su sueldo, no sé si don Carlos le ha dicho si tiene alguna propuesta, en este momento Punta Colorada está sin paramédico, tenemos problemas con los remedios, hay gente crónica sin medicamentos, no tenemos quien los entregue, los dos paramédicos están con licencia, don Carlos dijo que tenía una propuesta para los paramédicos, que la señora Patricia trabaje cinco por dos, que esos dos días se atienden 16 o 17 personas, que a ellos no se les pueda pagar las horas de sobre tiempo, problemas con los profesionales el día jueves llegó solamente un profesional, siendo que en el Trapiche no tenían donde atender, lo mismo pasó en Punta Colorada fueron demasiados profesionales que no tenían box para atender, el psicólogo estaba tendiendo en los juegos, otro atendiendo en la junta de vecinos, repartir y se entregue una mejor atención hacia el usuario, lo otro es que hemos estado perdiendo muchas interconsultas, no hay una coordinación, la interconsultas es muy difícil obtenerlas, hay gente que necesita operarse, y pierde las horas, esa es la problemática del pueblo

Presidente Alegría dice hemos estado analizando la situación de don Cristian, habíamos recibido su reclamo tanto de don Cristian y su señora, como concejo tenemos facultad de poder entregar el beneficio del artículo 45, don Carlos se comprometió de entregar un respaldo en donde se indica que don Cristian estaría inhabilitado de poder recibir ese beneficio, la propuesta de la concejala Carmona es preguntar a la Contraloría si se puede entregar o no, existe la voluntad desde un comienzo de todo el concejo en pleno de poder entregar esta asignación principalmente a los paramédicos, es una situación muy especial de Cristian, tenemos el compromiso de poder entregarlo, sin tener que afectarlo, porque entendemos que es una familia, ahí debe acudir nuestra solidaridad por tema humanitario, estamos preocupados, don Carlos se va a preocupar y espero que pronto tengamos una respuesta, la señora Patricia conversó conmigo y dice que le conviene mucho más el 7 por 7, sería bueno que lo converse con ella

Sergio Álvarez dice puedo hablar de eso, don Cristian cuando se hace las quimioterapias queda en muy malas condiciones si le dan este turno 5 por 2 es complicado para ella, ese es el problema

Presidente Alegría dice esto obedecía a una posibilidad de entregar un doble beneficio a ella, existe la voluntad y el compromiso de poder apoyarlo, pero debemos respaldarnos en tema legal, entiendo la situación de Cristian en como queda después de las quimio, por eso pedí a don Carlos que converse con la señora Patricia

Sergio Álvarez dice les agradezco la preocupación que tiene por el paramédico

Presidente Alegría dice si están los dos paramédicos con licencia, ¿hay alguna suplencia?

Carlos Troncoso dice estamos viendo contratar un paramédico más para cubrir allá, en la mañana recién nos enteramos que Patricia presentó licencia, faltó el día sábado, pensé que era por alguna situación especial de Cristian, estamos contratando un paramédicos mas

Concejala Guzmán dice lo que los tiene complicados es la entrega de medicamentos, los chicos se resfrían, al igual que los adultos mayores y las interconsultas también que mencionaba que es un tema preocupante, iba a dar como propuesta que en una oportunidad dos años atrás había una persona responsable que iba a ver netamente el tema de las interconsultas, pacientes que estaban esperando dos o tres años y tuvieron respuesta muy pronta con esta gestión que se hizo directamente al Hospital, como mencionan el Hospital es quien da las horas, debe haber una persona, podría mejor con conocimiento pedir para ir bajando el tema de las interconsultas

Sergio Álvarez dice se puede trabajar habiendo voluntad, el viernes conversé con el jefe del SOME, quedamos que una vez al mes iba a venir con la lista, ellos iban averiguar en qué situación estamos, aquí lo que falta es comunicación, porque a veces llaman a la paciente y cuando no se pueden comunicar

Concejala Carmona pregunta quién es el jefe SOME

Carlos Troncoso dice Mauro Miranda

Concejala Carmona dice nos gustaría que nos hiciera una presentación sobre la estructura organizacional del Cefsam, de cómo va a quedar formado el Cefsam, organigrama, porque Mauro es jefe ¿quién más trabaja en el SOME?

Carlos Troncoso dice Ana Barraza y me parece que Alejandra también va a trabajar ahí

Concejala Carmona pregunta ¿Carolina?

Carlos Troncoso dice pasó a bodega, la Seremia me pide un administrativo botiquín, en farmacia y bodega de farmacia, está por norma técnica, hay varias cosas que son nuevas, varias cosas que los Cefam traen por norma técnica, hay que cumplirlas, no podemos no hacerlo

Concejala Carmona dice al hacer el cambio espero no se hayan llevado los medicamentos vencidos

Carlos Troncoso dice eso se debe ir al Servicio de Salud, hemos puesto al día el tema alimentos, farmacia, que era donde más problemas había, estamos empezando de cero

Concejala Carmona pregunta ¿el sistema de cobro?

Carlos Troncoso dice va a llegar un momento en que vamos a tener la capacidad de cobrar a la gente y si no puede pagar pasarla a la asistente social, la gente que venga de afuera o de Isapres va a tener que pagar

Concejala Guzmán pregunta ¿cómo va a ser la marcha blanca?, ¿quién va a recibir los dineros?

Carlos Troncoso dice con respecto a los dineros se manejan semanal, debe venir los días lunes a rendirlo

Concejala Carmona pregunta auxiliar de aseo se va a requerir ahí, porque me preguntaron

Carlos Troncoso dice presupuesto no da, el Alcalde iba a disponer de cuatro personas de pro-empleo para aseo afuera y las dos nuestras que van a mantener adentro

Presidente Alegría dice es una súper infraestructura, pero don Sergio planteó un tema de infraestructura en Punta Colorada, porque podemos sentirnos muy orgullosos del Cefam, pero Punta Colorada, no es porque sea mi pueblo

Carlos Troncoso dice en el consultorio antiguo hay varios container, estoy esperando que el Alcalde me autorice, queremos llevar uno que tiene baño, uno chiquito para atender dos salas y colocar uno atrás para que puedan almorzar los funcionarios, con eso solucionaríamos el tema de atención, entre tratar de mandar a todos los profesionales, seguramente no tomaron en cuenta la cantidad de salas que habían

Presidente Alegría dice la situación de Punta Colorada en su proyección como localidad, además de la atención porque es un lugar estratégico de

atender gente de otras localidades, Los Morros, majada, ¿la infraestructura que hay obedece a posta o estación médico rural mejorada?

Nohemy Uribe dice es una estación médico rural mejorada

Presidente Alegría pregunta ¿hay algún proyecto de posta?

Sergio Álvarez dice queríamos que fuera posta, en algún momento lo planteé el año pasado

Nohemy Uribe dice de hecho para Chungungo debimos argumentar muy bien el proyecto para que hoy se esté construyendo posta, población flotante, distancias de Chungungo a la Higuera,

Sergio Álvarez dice ahora vamos a saber cuántas personas somos realmente, allá se atiende gente de toda la parte interior, así que los habitantes no son solamente de Punta Colorada

Presidente Alegría dice no sé si Incahuasi tiene posta

Sergio Álvarez dice tiene posta también, tuve la oportunidad de decírselo a Yasna Provoste en la cámara de diputados, le dije recuerde que nosotros en Punta Colorada le damos atención médica, a veces agua, traslado de estudiantes

Concejala Guzmán dice por eso digo el costo por un tema de administración, debe haber un acuerdo consensuado con los alcaldes

Presidente Alegría dice ¿cuál es la intención de la administración de elaborar un proyecto de posta para Punta Colorada?

Nohemy Uribe dice no existe

Presidente Alegría dice se puede hacer y se justifica como pasó en Chungungo

Sergio Álvarez dice por la cantidad de población, porque estamos desaprovechando la infraestructura bastante buena que hay

Concejala Guzmán dice costo muchísimo, dentro de la administración anterior fue una lucha constante que ese proyecto se ejecutara, la gestión dentro de la administración fue rápido

Carlos Troncoso dice está bien equipado la urgencia

Presidente Alegría dice don Sergio indica que no hay espacio para atender

Carlos Troncoso dice es cuando van todos los profesionales

Presidente Alegría dice cuando se aprobó la posta del Trapiche, no tuvimos tanta exigencia, ni aprensiones, ni exigencia en el tema poblacional, debo decir que el Trapiche tiene menos población que Punta Colorada

Carlos Troncoso dice han modificado las normas que nos perjudica

Presidente Alegría dice soy parte del asunto de la terquedad de poder dotar a las localidades en vías de una visión de proyección y crecimiento, de poder desarrollar proyectos que vayan en esa dirección, admitiendo que en el tema educación hay infraestructura que quedó botada como el caso de Agua Grande, Pajaritos, sería interesante plantear mejoramiento o instalación nueva

Nohemy Uribe dice tuvo mejoramiento hace poco

Carlos Troncoso dice creo que hubo descoordinación en mandar muchos funcionarios el mismo día, porque hay cuatro salas

Concejala Guzmán dice estaba considerado hacer la casa de los paramédicos al frente y hacer una ampliación en ese lugar

Carlos Troncoso dice se podría habilitar más box

Sergio Álvarez dice lo conversé con don Claudio Torres para un proyecto de hacer segundo piso, pero dijo que no se puede

Carlos Troncoso dice es más complejo segundo piso por la población que se va a atender, es más fácil expandirse hacia atrás

Concejala Guzmán dice y la casa del paramédico, lo hemos conversado muchísimo, lo he manifestado siempre que he podido acá, esperando que fuera en un tiempo razonable, es un compromiso adquirido hace más de dos años atrás, pero he sido súper majadera

Sergio Álvarez dice la gente no se olvida, la casa de los paramédicos fue un compromiso, el dinero está o estaba

Concejala Guzmán dice ese dinero estaba contemplado, había que hacer un estudio

Sergio Álvarez dice lo último cuando los paramédicos me dan esta información, lo conversé con don Carlos, agradezco que no haya sido así, me ha costado mucho crear un lazo con ellos, cuando ellos me cuentan algo es para mí, no voy a contárselo a la gente del pueblo, ni a cualquier persona, conversé con don Francisco, después lo converso con don Carlos Troncoso, pero cuando ellos tienen esa confianza no quiero que se pierda, porque después llegaban los retos, no me parece creo que tiene mucho que ver, primero lo voy a conversar donde corresponde, pero eso es lo que hago, les agradezco a ustedes por haberme recibido y escuchado

No habiendo más consultas se retira don Sergio Álvarez y don Carlos Troncoso

En tratamiento punto N° 6 de la tabla

Presidente Alegría dice don Carlos (Flores) se tomó el acuerdo que en la próxima sesión pudiera venir una presentación y análisis de dicho informe Carlos Flores dice no hay ningún problema, creo que las cosas deben conversarse, en la próxima semana pedí unos días de permiso retorno el día 24, pero lo haremos, habrá que ajustar las tablas y nos transforme en una sesión muy extensa, para que los tiempos calcen

Presidente Alegría dice esto nos da tiempo para leerlos y venir con alguna observación o pregunta que podamos hacer

Carlos Flores dice estamos concordante con lo que establece el reglamento del Concejo, de lo que está desarrollando la dirección de control, bueno en sus manos tienen el informe de control de gestión corresponde al primer trimestre de 2017, es una parte lo más relevante de lo que se ha ahecho el primer trimestre y como han ido avanzando algunas situaciones, se menciona el informe del estado de avance de la ejecución programática del presupuesto y que corresponde al 4° trimestre 2016, es uno de los temas que vamos a tratar, podremos hacer un pequeño alcance a ese informe, no hemos tenido la ocasión para discutirlo y comentarlo, eso es presidente y quedaría el análisis para el día 24 de Abril.

Siendo las 13:42 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Alegría

